

**Acta No. 23
Sesión Ordinaria de Cabildo
20 de Mayo del 2022**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día viernes veinte de Mayo del año dos mil veintidós, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Mayo** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **PRESENTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **JUSTIFICANTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, la C. Leticia Hernández Garay, Regidora del Ayuntamiento en funciones del Secretario de Gobierno, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, la C. Leticia Hernández Garay, Regidora del Ayuntamiento en funciones del Secretario de Gobierno, manifestó declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 22 de fecha veintisiete de abril del año 2022.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 25 de abril del 2022, para tratar el asunto de la solicitud de autorización a la Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; celebre un contrato de permuta respecto de un bien inmueble de 2-00-00.00 (dos hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias; al

NORTE mide 87.28 metros y colinda con callejón; al ESTE: mide 228.98 metros y colinda con calle en proyecto; al SUR: mide 87.28 metros y colinda con callejón; al OESTE: mide 229.29 metros y linda con callejón, fracción que pertenece a un bien inmueble propiedad del municipio el cual cuenta en su totalidad con una superficie de 5-19-55 hectáreas, mismas que se permutan al C. JUAN MONSIVÁIS GARCÍA, quien a su vez Permuta al Municipio en Fresnillo, Zacatecas la parcela marcada con el numero 666 Z-10 P-1 del Ejido Plateros, con una superficie de 1-99-99.915 (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS QUINCE CENTIÁREAS) amparadas por el certificado parcelario número 000001020161. Lo anterior con el objetivo de que el ente municipal dé uso del inmueble que reciba en permuta para el proyecto de relleno sanitario.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Obras y Servicios Públicos, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo, esto condicionado a que la urbanización (servicios públicos) de la colonia, correrá a cargo de los habitantes de la misma.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, S. de R.L. de C.V. para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra, misma que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.

PUNTO OCHO.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO NUEVE.- Asuntos Generales.

PUNTO DIEZ.- Participación Ciudadana.

PUNTO ONCE.- Clausura de la Sesión.

Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Es cuanto Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD** por parte de este H. Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 22 de fecha veintisiete de abril del año 2022. Por lo que solicito a la Señora Regidora, tenga a bien a desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** En este momento voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal y, a las Señoras y Señores Regidores que, por economía procesal, se omita la lectura del acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Está a consideración del Pleno la propuesta de la Señora Regidora. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento. **Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del acta antes mencionada. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta de Cabildo marcada con el número veintidós de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintidós respectivamente. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la

votación. Quienes estén a favor, levanten su mano en este momento.- **Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente que el presente punto queda aprobado por **UNANIMIDAD** por parte de este H. Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de autorización a la Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; celebre un contrato de permuta respecto de un bien inmueble de 2-00-00.00 (dos hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE mide 87.28 metros y colinda con callejón; al ESTE: mide 228.98 metros y colinda con calle en proyecto; al SUR: mide 87.28 metros y colinda con callejón; al OESTE: mide 229.29 metros y linda con callejón, fracción que pertenece a un bien inmueble propiedad del municipio, el cual cuenta en su totalidad con una superficie de 5-19-55 hectáreas, mismas que se permutan al C. JUAN MONSIVÁIS GARCÍA, quien a su vez Permuta al Municipio en Fresnillo, la parcela marcada con el numero 666 Z-10 P-1 del Ejido Plateros, con una superficie de 1-99-99.915 (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS QUINCE CENTIÁREAS) amparadas por el certificado parcelario número 000001020161. Lo anterior con el objetivo de que el ente municipal dé uso del inmueble que reciba en permuta para el proyecto de relleno sanitario y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente. Con su permiso y con el del Pleno. Como ustedes saben, el tiradero municipal está a punto de alcanzar su máxima capacidad, por lo mismo el señor Presidente Municipal ha hecho las gestiones necesarias ante la Secretaría del Agua y el Medio Ambiente del Estado de Zacatecas a efecto de la construcción de un nuevo relleno sanitario que cumpla con todas las normas y con las especificaciones de Ley dentro de la legislación ambiental es necesario la clausura del anterior relleno para empezar con la construcción del nuevo o empezar a hacerlo a la par. Al estar en su máxima capacidad obviamente ese terreno que tenemos no es suficiente por lo que le solicitamos a este Pleno, primero lo pasamos por comisión y ahora le solicitamos al Pleno la aprobación del dictamen que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Hacienda en sesión extraordinaria el día 25 de abril del 2022, a efecto de que podamos permutar dos hectáreas que son contiguas al actual terreno del tiradero municipal, esas hectáreas se las permutaríamos al señor Juan Monsiváis dentro de la reserva territorial que tiene el municipio contamos con cinco hectáreas que se encuentran aquí atrás del batallón militar que son a las que hace referencia el dictamen, de esas cinco se permutarían dos hectáreas por la parcela 666 que es la que está contigua al actual terreno del tiradero municipal, entonces con su permiso daré lectura, con fundamento en los artículos II fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV; artículo 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud de autorización a la Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; celebre un contrato de permuta respecto de un bien inmueble de 2-00-00.00 (dos hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE mide 87.28 metros y colinda con callejón; al ESTE: mide 228.98 metros y colinda con calle en proyecto; al SUR: mide 87.28 metros y colinda con callejón; al OESTE: mide 229.29 metros y linda con callejón, fracción que pertenece a un bien inmueble propiedad del municipio, el cual cuenta en su totalidad con una superficie de 5-19-55 hectáreas, mismas que se permutan al C. JUAN MONSIVÁIS GARCÍA, quien a su vez Permuta al Municipio en Fresnillo, la parcela marcada con el numero 666 Z-10 P-1 del Ejido Plateros, con una superficie de 1-99-99.915 (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS QUINCE CENTIÁREAS) amparadas por el certificado parcelario número 000001020161, lo anterior con el objetivo de que el ente municipal de uso del inmueble que reciba en permuta para el proyecto del relleno sanitario, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación

definitiva, fue firmado este dictamen por su servidora presidenta de la comisión por la regidora Diana Isela Valdez González, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo; es cuánto. Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Obras y Servicios Públicos con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo, esto condicionado a que la urbanización (servicios públicos) de la colonia, correrá a cargo de los habitantes de la misma. Enseguida le cedo el uso de la voz a la regidora tenga a bien dar lectura el correspondiente dictamen. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Muchas gracias H. Cabildo en Pleno, presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 10 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo, esto condicionado a que la urbanización (servicios públicos) de la colonia, correrá a cargo de los habitantes de la misma. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, atentamente Fresnillo tiene rumbo Fresnillo Zacatecas, firma el ciudadano Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión, y Secretario de la Comisión Gerardo de Jesús Araiza López, integrantes, ciudadano Martín Rogelio Rivera González, ciudadano J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores someto a la aprobación del mismo y someto a su consideración y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD**, el presente punto ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para la

autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo. Y solicito a la Señora Regidora tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Muchas gracias. Honorable Cabildo en Pleno, presente. Sesión Ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 10 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a: análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, S. de R.L. de C.V. Para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo tiene rumbo Fresnillo, Zacatecas, firma el ciudadano Pedro García Balderas Presidente de la Comisión, y Secretario de la Comisión Gerardo de Jesús Araiza López, integrantes, ciudadano Martín Rogelio Rivera González, ciudadano J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, muchas gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidora Laura Herrera, Regidor Gilberto Dévora, Regidor Juan Cristóbal y Regidor Pedro, tiene el uso de la voz la Regidora Laura Herrera.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente Señora Síndico, compañera regidora en funciones de secretaria, respecto a este punto Señor Presidente, compañeros regidores primeramente congratularme con que el desarrollo de Fresnillo siga en aumento y que la posibilidad de que cada vez más habitantes tengan acceso a una vivienda pues me da mucho gusto, mi intervención sería en el sentido Señor Presidente, que cuando tenemos puntos de esta naturaleza pudieran estar presentes los directores de las áreas, en este caso de Obras Públicas, el Ing. Araiza, puesto que creo que hay algunas cosas que valdría la pena aclarar, no sé si se encuentre presente la representante legal, la ciudadana Ma. Inés Gándara, que es representante de, de esta empresa o hay integrantes son ustedes verdad si?, porque hago esta mención Señor Presidente, el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y de sus municipios en el artículo 286 que a la letra dice que la solicitud para la autorización del fraccionamiento o para constitución, modificación o extinción del régimen de propiedad en condominio deberá presentarse por escrito ante el ayuntamiento a fin de que previa opinión de la Secretaría que supongo ya tiene y de la comisión municipal puesto que ya traen el dictamen se someta a consideración del Cabildo para que emita su opinión al respecto, la solicitud a que refiere el párrafo anterior deberá ser acompañada de los siguientes documentos, hay una lista de 12 requisitos dentro de los doce todavía vienen algunos otros, sé que por el volumen de la documentación pues sería imposible que a cada regidor nos entregaran todo, todo el tanto pero si se puede hacer una lista un check list, para que veamos que se cumplen con todos los documentos, este trámite por la revisión que hice al expediente se había venido postergando desde el 2020, incluso el estudio del aforo y todo se tiene desde aquellas fechas pero hay documentación que va a necesitar ser actualizada incluso creo que volvieron hacer algunos pagos porque había vencido el periodo de vigencia, pero por ejemplo la copia certificada de la propiedad no mayor a un año no viene anexa al documento y ahí es donde necesitaríamos que Obras Públicas cuando menos nos dijera que existe, aunque nosotros cotejemos posteriormente la documentación, para no tenerla en el expediente y se agrande, pero la constancia de no adeudo al impacto de la propiedad y la clave catastral de todos los terrenos la constancia de apego y deslinde con vigencia del 2022, el certificado de libertad de gravamen, la constancia vigente emitida por el ayuntamiento y su ubicación que acredite el director de la obra, pide también la copia

certificada del acta constitutiva de la empresa y o la inmobiliaria, solicita también el documento que acredite a la persona con capacidad para gestionar los trámites entre otros la constancia estatal y municipal de compatibilidad urbanística, la autorización de la lotificación creo que en este caso no lo harán por lo que veo en el expediente, pero si se requiere la constancia de factibilidad de servicios, entre ellos el de la Comisión Federal de Electricidad, la del Sistema de Agua Municipal que es importantísima Señor Presidente, tenemos una crisis de agua entonces se tiene que garantizarse ya sea a través de la inmobiliaria la perforación del pozo si se pueden conectar a la red y también el tema de alcantarillado, la constancia de no afectación y viene todavía alguna lista más larga de algunos requisitos que se deben de cumplir eso lo agradecería de que cuando nos entreguen los expedientes si pudiera cuando menos anexo que, que obra en la dirección el expediente completo, sería cuanto mi participación; y pues yo le deseo mucho éxito a la inmobiliaria para el desarrollo de este fraccionamiento es cuanto, Señor Presidente.-

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Gracias Regidora, nada más para unos, se supone que incluso yo he sido respetuoso en las mismas comisiones y cada comisión pues imagínese estar tratando aquí cada asunto porque cada comisión y ha sido esa la dinámica, que en cada comisión se analice, y la instrucción de su servidor que vaya todo apegado con legalidad y de acuerdo a la ley a todas las leyes, si, si es federal, si es estatal o si es municipal, ahorita el presidente de la comisión nos dará todas sus precisiones, si usted tiene alguna duda por supuesto le diré al director de Obras Públicas que se siente con usted y le aclare o aquí está su compañero regidor también y que le puede dar alguna mayor precisión y tenga la seguridad de la factibilidad del agua, mi prioridad por ejemplo no caeré en irresponsabilidades que por cierto usted fue directora del agua en San Carlos hubo un estudio de factibilidad que no tenía sustento, incluso ahorita tenemos ese problema en fraccionamiento San Carlos porque el compromiso del sistema o de la empresa era que iba a dotarse de agua y resulta que ahí ese pozo no era factible, por eso no quiero que como ese antecedente no haya más y si hay factibilidad del agua que todo está cubierto regidor, bueno ahorita tú lo vas a explicar, yo les he pedido a todos ustedes que sean escrupulosos en cada una de sus comisiones, yo confío en cada uno de ustedes porque a fin de cuentas somos un ente colegiado y todos tenemos esa responsabilidad conjunta y que de mi parte está la apertura y esta la misma valoración por eso incluso aquí esta personal de Desarrollo Urbano también para, a la mejor no estarán los directivos, los titulares como tal pero aquí esta personal si tiene alguna duda también ellos pudieran al final hacer algún comentario adicional, si queda satisfecha su duda pues aquí está regidora y si no con el mismo personal de Desarrollo Urbano regidora, adelante, **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-**

Muchas gracias, Señor Presidente solo por alusiones personales, a ver justamente por eso Señor Presidente cuando hemos tenido la oportunidad de pasar por estos cargos y que las factibilidades se otorgan previo a los estudios de exploración, perforación y sin embargo sabemos que Fresnillo presenta una condición complicada en el tema de agua y posteriormente se presenta no apta pero si cubren al inicio con todos estos requisitos, este fraccionamiento afortunadamente queda cerca de la línea de paso del agua que viene de Los Pardillos, sin embargo precisamente por ese tema de tener que ser escrupulosos es que hago ese respetuoso llamado y yo creo que el checar una lista de que se cumple, en ningún momento dudaría que el presidente de la Comisión al igual que los integrantes debieron haber checado en ese momento, le anticipo señor Presidente el expediente que llegó a la propia Comisión no venía ni siquiera en el sentido que lo tenemos hoy, ni es solamente la solicitud, entonces que bueno porque esto nos va ir permitiendo que tengamos todos los documentos y que llegado al Pleno pues tengamos el menor número de dudas y sea solo un tema de trámite; es cuanto.- **Uso de la Voz.-**

Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muy bien Regidora, tiene el uso de la voz el regidor Gilberto Dévora.- **Uso de la Voz.- Gilberto Dévora Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si muy buenos días Señor Presidente, Saúl Monreal, Señora Síndico, Señora Regidora en carácter de Secretaria del Ayuntamiento, compañeras y compañeros regidores espero ser breve y conciso, la escasez de vivienda en Fresnillo está llegando de verdad a niveles alarmantes Señor Presidente, según datos del Infonavit bajados de la página del Infonavit, en Fresnillo hay actualmente más de 16 mil personas con crédito de Infonavit en diferentes rangos pues de vivienda, de estos 16 mil trabajadores pueden adquirir una vivienda entre los 450 mil y el millón doscientos mil

pesos según los rangos, entonces urge que se les dé mayor apertura a inversionistas y desarrolladores de vivienda para que poco a poco se pueda abatir ese rezago, además de lo anterior Señor Presidente, compañeras y compañeros regidores, Síndica, Secretaria; eh, siempre y cuando se cumpla con la normativa en verdad y con toda normativa seria de mucho impacto a las arcas municipales que se recibieran las recaudación por permisos y factibilidades sería un ingreso importante a las arcas del municipio yo quiero también por otro lado recalcar que con estos desarrollos de vivienda, incrementaría considerablemente el empleo y serían beneficiados cientos de familias de manera directa además de que y bueno las empresas necesariamente también que se relacionan con tema de construcción serían beneficiadas por donde lo veamos el desarrollo de los fraccionamientos genera también desarrollo económico y eleva el nivel de vida de los ciudadanos, celebro que la Comisión de Desarrollo Urbano, haya tenido también esa disposición y por su puesto celebro también que el Presidente Municipal Saúl Monreal, tenga esa disposición de generar y dar esas facilidades para que se construyan viviendas para los trabajadores de nuestro municipio, falta aún mucho por hacer pero en este, pero este es un buen comienzo, solo espero que este no sea el único y detrás vengan otros fraccionamientos para abatir ese rezago, sería cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- **Uso de la voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenos días. Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores, bueno yo creo que me sumo al beneplácito que tiene que ver con el desarrollo urbano del municipio, esto es algo que definitivamente no lo podemos parar de manera regular, o de manera irregular la mancha urbana seguirá creciendo, por esa razón es importante adelantarnos a los hechos y a los acontecimientos y en efecto yo creo que hay la confianza de que desde la Comisión se analizó la cuestión de la factibilidad en todas y cada una de las cuestiones que tienen que ver con la prestación de servicios, el tema del agua potable pues es un tema que a todo mundo nos preocupa y que a todo mundo nos ocupa y que estoy seguro que si se sigue trabajando estaremos pronto dándole buenos resultados a la ciudadanía Fresnillenses, yo quisiera hacer un llamado en este caso a la Dirección de Obras Públicas a lo que es el Departamento de Desarrollo Urbano, para qué?; pues para que se esté vigilando al dedillo la construcción de lo que tiene que ver con los servicios públicos se este caso lo que son el drenaje, lo que es el alumbrado público, las cuestiones de vialidades, porque, porque finalmente que es una cuestión social la que se abate con la construcción y venta de viviendas, lo cierto es que también es un negocio, pero para nosotros los Fresnillenses y en este caso para los que estamos dentro del gobierno, pues también representa problemas en un futuro si se entregan obras defectuosas en cuanto a vialidades, en cuanto a pavimentos, en cuanto a alumbrado público pues el día de mañana quienes vayan a tener que resolver eso, va a ser el propio ayuntamiento, después de que el ayuntamiento reciba la obra pues es responsabilidad del ayuntamiento que le toque estar al frente; entonces yo si quisiera que esto quedara muy claro que confiamos en trabajo que se realiza desde obras públicas que se realice desde desarrollo urbano para que se esté atento, para que se esté vigilante y para que sea meticulouso en este sentido, que no se reciban obras de mala calidad que no se reciban obras que el día de mañana vayan a representar problemas no solamente para los habitantes sino para el municipio de Fresnillo en su generalidad, de mi parte sería cuanto, muchas gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz el regidor Pedro García.- **Uso de la Voz.- Pedro García Balderas.- Regidor.-** Antes que nada, buenos días. Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras regidoras, compañeros regidores y medios de comunicación que nos acompañan, personas que nos acompañan, me da gusto; me da gusto que los regidores estén tan interesados verdad en que todo vaya de acuerdo a lo que norma la Ley y yo creo que en la comisión en la que yo presido en el artículo 5 en el Código Urbano, actualizado dice para efecto del presente código las acciones que se derivan además de las definiciones establecidas en la ley se atenderán la fracción urbanística y en la fracción 20, 21 y 22 dice que los fraccionamientos es la división de un terreno en manzanas en lotes en los que se requieren los trazos de una o más vialidades y la dotación de obras de infraestructura y equipamiento y servicios urbanos conforme a la clasificación de fraccionamientos previstas en este Código si, y viene el área de impacto de viabilidad, factibilidad, servicios; a mí me llama mucho la

atención porque esta obra entró hace varios años y por equis causa en trienios pasados no pasaron, y no pasaron porque simple y sencillamente lo que sucedió en San Carlos les ha pegado con todo, autorizaron un fraccionamiento y lo digo con toda responsabilidad que la misma Siapasf, no voy a decir quienes estaban, autorizaron la factibilidad cuando sabían que la perforación del agua no tenía los análisis de Conagua al cien por ciento por eso se dio lo de que el agua tiene muchos contaminantes, a mí en el trienio pasado San Carlos vinieron de la constructora lavándome el cerebro que iban a hacer un plan de infraestructura desde la mina, Beleña a darle vuelta a San Carlos lo cual es una locura, de sus contenidos de minerales no pasan en los laboratorios de Conagua, por eso yo no autorice que se diera agua en San Carlos yo fui el regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano que paró eso, con su conjunto con el Siapasf y para eso está el arquitecto Lomelí que en su momento estuvo y el Licenciado del Jurídico Guadalupe Martínez, en base a lo que comentan, fraccionamiento del Valle denominado, o edificaciones Calatrava, desde hace dos años hizo esa solicitud, nosotros no le dimos autorización hasta que no cumpliera minuciosamente cada documento, inclusive hay algo que a mí me llamaba la atención y gracias a las personas que me asesoraron como abogados tanto internos como externos, lo que más me preocupaba era la factibilidad de la Comisión Federal de Electricidad y del agua potable porque es una vía de cauce de las dos, ahí pasa la corriente de alta tensión y pasa la vía general del agua potable de Los Pardillos, todavía hace unos meses increíblemente y se lo digo con toda responsabilidad Licenciado Saúl increíblemente todos, toda la documentación estaba actualizada porque ya mucha estaba vencida la factibilidad de uso de suelo, la factibilidad del Siapasf y el problema era el agua, porque yo no quería autorizar algo que después me rebotara como rebotó San Carlos, solicite a la Siapasf si era factible, porque ellos ya la habían dado, la renovaron y lo curioso era que la única licencia que teníamos vencida y que no estaba actualizada era la del municipio, los hice que la actualizaran; precisamente conociendo al Cabildo por eso me documenté también en que años atrás ya se había hecho la solicitud de factibilidad del uso del agua administraciones públicas, y a la Siapasf, si y resulta que tiene un aforo, un aforo y usted más que nada regidora Laura sabe lo que es un aforo, es apartar el agua para el fraccionamiento el cual va a ser conectada a la red principal que viene de Los Pardillos y ese aforo tiene muchísimos años pagándosele a la Siapasf esa era la duda que más yo negaba porque salían tan caros yo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano me he dado a la tarea de estudiar bien cada proyecto que se presente y también en base a todos los permisos aquí están, yo hice y se subió a la Secretaria de Gobierno para que se diera a cada regidor pero se ha suscitado de que cada administración sube un elemento nada más, en señalar alguna duda aquí está el expediente completo de lo que corresponde a todas las factibilidades, impacto de movilidad, impacto económico se van a generar alrededor de un millón quinientos mil pesos de ingresos de puras licencias de construcción y se va ingresar al municipio alrededor de noventa y siete mil pesos en cada etapa, porque son 3 etapas en la primera etapa son 101 casas y dieciséis lotes comerciales, de eso generaron un millón ciento cuatro mil pesos de ingresos, pero lo más importante es la generación de empleos, la situación que yo pacté con Calatrava y lo puedo decir públicamente porque eso lo pacté yo, directamente es que la empresa tendrá que contratar gente Fresnillense, porque para eso es el impacto en el empleo y en el desarrollo urbano del municipio si, al final de la tercera etapa serán 145 casas con 18 lotes comerciales será un área con seguridad privada debido a lo que está pasando, pero le aseguro que todo está debidamente documentado y todas las factibilidades y todos los permisos están al día, si al momento la única que está vencida, era la de Siapasf y fue actualizada hace dos meses sí. Entonces creo yo, que si nosotros estamos a la par con el ciudadano Presidente Municipal que en realidad queremos a Fresnillo pues demostrémoselos lo que más nos pide a Fresnillo es la seguridad, la cual desgraciadamente no está en las manos de nosotros hay instituciones estatales y federales que a lo mejor no digo que estén mal hechas pero a lo mejor sus estrategias han fallado pero nosotros la obligación de nosotros y de la comisión en la que yo presido es presentarle al municipio avances en desarrollo urbano, para que queremos lo que está sucediendo ahorita en Fresnillo, hay por donde quiera hay casas irregulares que después se caen y vienen y le piden acá al municipio que se las vuelva a construir porque construyeron en un río en un arroyo, que no pueden llevarles agua porque la altura no lo deja y le digo usted más que nadie conoce ese aspecto del agua y los drenajes es la

misma yo lo dije y lo mencioné en un medio de comunicación es imposible dotar al municipio de todos los servicios cuando tenemos una población equis y mañana ya tenemos el quince o veinte por ciento que llegaron y se establecieron en lotes irregulares, lo dijo la directora de INSUS, no compren terrenos que no les den la factibilidad el agua, que no le den la factibilidad de drenajes, porque, porque después es la problemática es para los mismos usuarios y para el Ayuntamiento, nosotros la responsabilidad del Ayuntamiento es dotar en cuanto se municipalizan las colonias y tenemos infinidad de colonias que no han sido municipalizadas y sin embargo el Ayuntamiento por parte de Desarrollo Social les ha llevado recursos para que se dé para que se ayuden con los servicios proyectarios que es el agua, la luz y el drenaje, yo quedo a disposición de ustedes aquí está el expediente quien tenga alguna duda y si no todavía les queda esa duda yo creo que esta Desarrollo Urbano esta la Dirección de Obras Públicas, de mi parte sería todo y agradecerles y decirles nada más esto, si en realidad queremos a Fresnillo, demostrémoslo no le pongamos piedras en el desarrollo, porque si eso si venimos a buscar como atorar las cosas hay miles, decía un sabio, cambia tu actitud si de veras quieres ayudar a la gente ayúdala, pero tampoco dejes de hacer lo que tu creas que está bien y yo creo y creo en mi Comisión y creo en mis compañeros regidores que estuvieron en la Comisión, que revisamos minuciosamente y de mi parte señor presidente espero, que Fresnillo si le vaya bien y que esto sea el inicio de que vengan nuevos desarrollos y vengan más fuentes de trabajo al municipio de Fresnillo. Gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Regidora Laura Herrera tiene el uso de la voz.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias Señor Presidente, nuevamente mi intervención es por alusiones personales una vez más, primeramente no se si no me expliqué, en el sentido de mi participación que tiene únicamente el exhorto para que en los expedientes para que no venga tan cargado de información, se presente una lista un check list donde la comisión revisó y cotejó los documentos a los que yo les daba lectura que son requisitos para la autorización del fraccionamiento incluso al inicio me he congratulado con el desarrollo urbano, respecto al comentario que hace del fraccionamiento San Carlos y de la factibilidad que se otorgó en aquel momento que yo era directora, yo si digo el nombre yo soy Laura Herrera y era directora del Sistema Municipal de Agua Potable, el último permiso que se le dió a esta empresa constructora Lara, si mal no recuerdo, fue precisamente la factibilidad del agua potable, y no interviene únicamente el Siapasf, ni sus técnicos, interviene la Conagua, interviene Sama y los laboratorios, que no tienen ningún compromiso con ninguna de estas instituciones para dar un dictamen de la calidad del agua, en su momento ese fraccionamiento con la pruebas que se enviaron al laboratorio cumplía con las normas establecidas de la Conagua, hoy los propios técnicos del sistema siguen siendo funcionarios del sistema y ellos saben que al momento de ir haciendo diferentes pruebas la calidad del agua también va variando, podemos encontrar metales pesados, incluso arsénico y hay muchas fuentes que no se pueden utilizar aunque tengamos en el subsuelo estos, esta agua que en Fresnillo tenemos incluso en la zona centro pero no es apta para el uso o el contacto humano, que bueno que en su momento señor regidor usted hubiera hecho esas observaciones y hubiera votado en contra de ese fraccionamiento que tenía la propuesta y también como los compañeros habían hecho todo su recorrido para tener la documentación quiero aclarar que no estoy entorpeciendo ni me estoy oponiendo, no sé si la participación que hice al inicio fue únicamente para solicitar y me lo tomó personal para mi comisión que cuando traigamos el dictamen tengamos el cuidado nada más es el cuidado señor regidor, de que tengamos esa lista de que se revisaron los documentos porque estaríamos yo creo en usted si usted ahí los tiene usted los revisó y pasa el dictamen yo le creo a usted, la única solicitud que he hecho desde el principio es que se presente esa lista de verificación, no sé si estoy pidiendo algo que no pudiéramos tener a la vista y que el propio presidente nos ha instruido a todos, a todos nos ha instruido que cuando lleguemos al Pleno, hubiéramos agotado en las comisiones o en la documentación que nos entregan para el Pleno y tener el menor número de dudas y sea solamente de trámite, porque todo esto se trabaja en las comisiones es en ese sentido mi solicitud e insisto, si hubiera algún tema referente a la competencia de los directores con todo respeto señor presidente insisto, vale la pena que estén presentes cuando menos el día que se lee el dictamen que es de su competencia está autorizando una nueva colonia y se dice que los habitantes van a tener su...se van hacer cargo de sus propios servicios

los quiero ver después cuando nos vengán a pedir pavimento, drenaje, recolección de basura y seguridad ese es solamente el tema señor regidor, en ningún momento cuestionó el trabajo que realizan en la comisiones, es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Esta bien, a ver regidor Pedro García.- **Uso de la Voz.- Pedro García Balderas.- Regidor.-** Con su permiso Señor Presidente, no es tampoco es alusión personal, nada más era aclarar de que nosotros como comisión recibimos toda la documentación todo el expediente y así mismo lo subimos a la Secretaria de Gobierno, celebro también que pida que los directores estén aquí bueno hay personal de Desarrollo Urbano porque en realidad también ellos deben de dar una exposición de motivos sí, pero en cuestión de lo demás tampoco es personal, simple y sencillamente yo definiendo mí, mi postura como presidente y le digo si hay alguna inquietud pues el expediente está en Obras Públicas y Urbano para todas las dudas que tienen pertinentes sean aclaradas por ustedes o por quien tenga la inquietud de mi parte sería todo, gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra. Y solicito a la Señora Regidora dar lectura al dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Honorable Cabildo en Pleno, presente. Sesión Ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 29 de abril del presente año, para tratar el asunto referente a: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra, misma que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen, Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra, misma que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Tiene Rumbo, Fresnillo, Zac. a 29 de abril del 2022, C. Pedro García Balderas, Secretario de la Comisión, ciudadano Gerardo de Jesús Araiza López, integrantes, ciudadano Martín Rogelio Rivera González, ciudadano J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones; es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** el presente punto Ha quedado **APROBADO**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es: **Lectura de Correspondencia**, por lo que solicito a la señora regidora tenga a bien desahogar el presente punto.

Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que SI se tiene correspondencia recibida en este Honorable Ayuntamiento, por lo cual procedo a dar lectura: Asunto se comunica la elección de Presidente de Mesa Directiva. Ciudadano Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, presente. Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de esta misma fecha, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado llevó a cabo la elección de Presidente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional por el plazo que comprende del once de mayo al 30 de junio del dos mil veintidós en los siguientes términos, Presidente, Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración, atentamente Zacatecas, Zacatecas once de mayo del dos mil veintidós, Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Diputado Presidente firma José David González Hernández, es cuanto señor presidente, asunto se remite acuerdo. Ciudadano Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Presente. Adjunto me permito remitir a usted un ejemplar del Acuerdo # 096, aprobado por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha mediante el cual se exhorta respetuosamente a los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas a efecto de que a la brevedad elaboren o actualicen el Atlas Municipal de riesgos según corresponda, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y demás disposiciones normativas aplicadas, me es grato reiterarle la seguridad de mi distinguida y especial consideración, atentamente Zacatecas, Zacatecas, veintiséis de abril del dos mil veintidós, Legislatura del Estado, Diputado Presidente firma José Xerardo Ramírez Muñoz y a efectos esto se encuentra en la Secretaría para que su usted gusta está a su disposición, es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señora Regidora. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, Regidor Juan Cristóbal y Regidora Rita Quiñones.- **Uso de la Voz.- Regidora.- Rita Quiñones de Luna.- Regidora.-** Muchas gracias. Con el permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores; este día quiero aprovechar para desde aquí mandar un saludo a nuestro Secretario de Gobierno esperemos que pronto esté ya en recuperación y lo tengamos aquí de nuevo, hoy veinte de mayo es Día del Psicólogo, reconozco y felicito a mis colegas psicólogos ya que hoy en México se celebra esa bonita y noble profesión, con mucha responsabilidad me voy a permitir hacer mención de los hechos que se han venido suscitando en nuestro Fresnillo ante los hechos de violencia que hoy me atrevo a decir que no son preocupantes, son aberrantes y en realidad inhumanos; estamos ante una sociedad corrompida basada en la simulación, nos hartamos de ser buenos como hijos, buenos como autoridad, como empresarios, como compañeros y únicamente simulamos; porque nos hemos vuelto egocentristas en un pensamiento de hacer únicamente yo, lo que yo quiera para mí, invito desde este espacio hacer a cargo, a uno desde nuestra trinchera lo que nos corresponde, en base a mi experiencia como psicóloga desde hace ya algunos años conozco de la débil estructura de amor y construcción en valores y enseñanza a la tolerancia a la frustración que hacemos en nuestros hogares, en nuestros niños, poco tiempo, poco amor, el tema no corresponde únicamente a algunos cuantos, no solo escuela, no solo gobierno, no solo profesionistas, la enseñanza que más eco va a dar es la que generamos nosotros como padres; reconocemos que no es solo ver las muestras que se dan por la violencia también corrompe el que se va por la violencia psicológica tanto insultos, golpes, a la mujer, a niños, la difamación, etc. Pudiera llevarme un sin fin de listado y no terminaría, a mí también me duele mucho Fresnillo, pero Fresnillo somos todos, porque antes que nada soy un ser humano, soy hija, soy madre, soy esposa y tengo hijos es cuanto Señor Presidente muchas gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Queda registrada su participación regidora, regidor Juan Cristóbal.- **Uso de la Voz.- Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor.-** Nada más con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras y compañeros regidores; yo creo que el día de hoy todo mundo nos levantamos con un vacío en el corazón y es que lo que

se dió en Fresnillo es una cuestión que lastima a todos quienes aquí estamos, desde el año pasado es aberrante la manera en que se dice que Fresnillo es la capital del miedo, dieciséis años nos costó alcanzar ese primer lugar y yo quisiera desestimarlos, porque se supone que son cifras oficiales basadas en sondeos que se hacen de manera técnica y especializada, yo tomando esos datos Señor Presidente, quisiera que se encabezara esa lucha para con esos mismos datos que el mismo Gobierno Federal da, exigir que en esa misma medida se voltee a ver a Fresnillo, porque es muy fácil decir que Fresnillo es la capital del miedo, que nueve de cada diez ciudadanos vive con temor en cualquier espacio físico de este lugar, pero yo no veo el respaldo del Gobierno Federal, el respaldo de Gobierno del Estado en esa misma medida, yo quisiera ver que a partir de esos datos duros que dice son reales que se palpan que se sienten, se tuviera el apoyo desde haya pero un apoyo que no vaya más allá de las palabras y de los buenos deseos que venga y que se vea reflejado en acciones en recursos y que las gente de manera directa comience a ver ahora si se están poniendo cartas en el asunto, que ahora sí, esto está cambiando, que ahora sí, esto está tomando un rumbo diferente a los que se nos ha estado diciendo insisto, desde hace dieciséis años, esto compañeras, compañeros no cambió de la noche a la mañana que no llegamos a este terror de un día para el otro, nos tomó insisto dieciséis años por lo menos para que se empezara a visualizar como lo estamos viviendo el día de hoy y el día de hoy todo mundo vivimos pensando yo, ojalá no me toque a mí, pero todo mundo estamos en el mismo riesgo, en el mismo temor y sin embargo no nos queremos ir de Fresnillo, aquí estamos, seguimos aferrados a la idea de construir y de reconstruir el Fresnillo que tanto amamos, aquel Fresnillo que tanto anhelamos, pero en el que si no participamos todos definitivamente no vamos a poder lograr revertir, dieciséis años ha tomado este paso para llegar a este momento y por lo menos necesitamos otros más para que esto comience a cambiar, no hay soluciones mágicas, no nos engañemos, tampoco en ese sentido nada cambiará de la noche a la mañana y por supuesto que la solución no solamente está en el gobierno, a quien nos toca hacer lo que corresponda, también esta en la sociedad, en los padres y madres de familia que han dejado a sus hijos, sin esa educación, sin ese apoyo sin ese respaldo en las escuelas donde los maestros hemos perdido la autoridad porque si no me van a denunciar, porque si no me van a decir que me estoy sobrepasando en el sentido de llamar la atención a los chicos a las chicas, es lamentable citar a padres y madres de familia y ver como los padres y madres de familia terminan siendo regañados por sus propios hijos; entonces donde están los valores, entonces donde está la autoridad no es posible que sigamos diciendo que somos la capital del miedo y que en los noticieros locales se siga pregonado esto, cuando en sus horas comerciales siguen difundiendo las narco cultura a través de narcocorridos a través de música misógina, de música machista de música que fomenta la violencia, yo desde aquí hago un llamado y quisiera que lo hiciéramos como Ayuntamiento a que las empresas locales de Zacatecas a las empresas locales sobre todo de Fresnillo se abstengan de compartir este tipo de contenidos, Fresnillo merece otra oportunidad, Fresnillo merece una reconstrucción social pero esta solamente se va a dar con la participación de todas y todos, yo honestamente celebro que se lleve a cabo la feria de Fresnillo, creo que es necesario el esparcimiento de las personas, pero sin embargo yo llamaría a darle un giro que ésta sea una feria cultural que no sea la feria de todos los años donde se trae a músicos de música regional mexicana que desafortunadamente en su mayoría comparte este tipo de música misógina, de música que fomenta y hace apología del delito e insisto, yo considero que hay maneras de que esto comience a cambiar pero definitivamente requiere del concurso y de la participación de todos, no politicemos este tema, no nos ha dado o nos ha funcionado estuvo el PRD estuvo el PRI ahora esta MORENA y no le vemos la luz al final el túnel esto ya no es de cuestión política al final miremos somos los mismos, nomás damos vuelta y las cuestiones los problemas siguen aumentando y siguen acrecentándose día con día, al final guindas rojos, verdes, morados, blancos políticos y apolíticos somos Fresnillenses y padecemos de los mismos dolores, del mismo miedo del mismo terror, yo a pesar de esta situación pesimista a pesar de este panorama desolador también tengo hijos, también tengo familia, también tengo esperanza ojalá que esto cambie por el bien de todos gracias.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Quedo registrada su participación. Continuando con la Sesión pasamos al **Décimo Punto** del orden del día correspondiente a: **Participación**

Ciudadana, por lo que le solicito a la Señora Regidora informar si existe registro de participación ciudadana.

Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que no hay registro de participación. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once** que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con veintitrés minutos del día viernes veinte del mes de mayo del año veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todas y a todos ustedes que tengan bonito fin de semana.